



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**220****CÁDIZ NÚMERO 1**

## EDICTO

Don Ángel Luis Sánchez Perrián, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Cádiz.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.064 de 2012, se ha acordado citar a “Huarte y Cía, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de septiembre de 2016, a las nueve cuarenta y cinco horas para asistir al acto de juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en edificio “Estadio Carranza”, Fondo Sur, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Huarte y Cía, Sociedad Anónima”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 28 de abril de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/17.177/16)

